El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 27 Agosto 1900. N.º 5.754

SECCION POLITICA

LA PANACEA

«La decadencia del espíritu religioso trae perturbada la sociedad. La carencia de ideas religiosas ha corrompido las costumbres. La extinción de los sentimientos religiosos engendra el crímen...»

Cuando se hace desempeñar á la religión tan múltiples funciones, se está en camino de profanarla. Las cosas de la tierra, confundidas con las del cielo, forman la más extraña mixtura. En punto á irreverencia, los políticos religiosos son maestros. Jamas la impiedad trató á las creencias con semejante desenfado. La religión es freno para el pueblo, resorte para el poder, instrumento para el gobierno. La religión es buena porque garantiza el orden social existente. La religión es útil, porque inspira prudencia á los poderosos y á los débiles resignación. La llave de la propiedad está guardada en el santuario. La religión es una especie de guardia civil de las conciencias. De ahí á hacer de la religión enseña de partido no hay más que un paso. La religión ampara unas instituciones contra otras: es monárquica y nó republicana, gusta del poder personal, es enemiga de los derechos individuales y de la libertad de la prensa, tiene preferencias personales y predilecciones dinásticas. Esto acaban por hacer de la religión los que la consideran como una especie de «triaca magna,» aplicable á la curación de todas las que ellos estiman dolencias sociales y políticas.

Es curioso observar cuanto más respetuosos suelen ser con la religión los incrédulos que los creyentes. Y no sólo con la religión en abstracto. Esto, á decir verdad, nada de particular tendría. En la mayoría de los casos, la incredulidad no es otra cosa sino el efecto de una aspiración religiosa más elevada que aquella que basta á satisfacer al vulgo. Lo singular es que el disidente respete más que el adepto las ideas que no profesa. De que ello es así, dan testimonio los propios actos en que la incredulidad se manifiesta. Porque, qué nos costaría á los que no tenemos fe fingir una hipócrita adhesión á las creencias dominantes con gran provecho para nuestros intereses terrenos? Los creyentes no nos piden más sino el frecuentar los sacramentos. El respeto de la verdad nos lo veda. Por donde resulta que son ellos los que se empeñan en que profanemos sus creencias y nosotros los que estamos decididos á no profanarlas.

Pero este respeto de las opiniones ajenas ha de tener también su límite. Defender la santinad de creencias en que no se comulga, contra los atentados de los que dicen profesarlas, es tarea ingrata que solo puede conducirnos al desastroso fin que es fama cupo al célebre corregidor de Almagro. ¿Place á los fieles que la religión sea empleada por los hábiles como «instrumentum regni?» Allá ellos. Si en tal concepto sirve á lo menos para garantir la paz pública y evitar los delitos, eso saldremos ganando.

¿Servirá? He aquí lo cuestionable. Por de pronto la religión nunca ha estorbado la delincuencia. Cada espíritu ha tomado en las creencias lo que concordaba con su naturaleza; la abeja miel, el áspid veneno. Para la inmensa mayoría de los hombres las sublimes enseñanzas del Evangelio han sido palabras sin sentido. De la religión, el espíritu humano solo ha aprovechado la cáscara, desdeñando el fruto. Superstición, intolerancia, idolatría es la religión de los mas. Vivimos moralmente en pleno paganismo. No ya solo el vulgo, sino aun los que no debieran serlo, adolecen del mismo mal. Los directores de las conciencias corren parejas con los de las naciones. Después de dos mil años de cristianismo, así en las relaciones públicas, como en las privadas, la fuerza domina en el mundo.

Hay más; no solo la religión ha sido impotente para domar la bestia humana, sino que le ha servido de pretexto para desatar sus furores. Por una increíble contradicción las predicaciones de paz han engendrado prácticas de exterminio. Nadie ignora que las luchas religiosas son de entre todas las más sangrientas y feroces. Ni Ravaillac, ni Jacobo Clemente, ni Gérard, fueron impulsados al crímen por el radicalismo revolucionario. Sumadas todas las pasiones humanas, apenas habrán producido tan gran número de delitos como los originados por el fanatismo religioso. Es asombroso, es inaudito que se invoque la fe como remedio contra la delincuencia en la patria de Santa Cruz, Flix, Jergón y Rosas Samaniego.

Y hay más todavía; el crímen por motivos religiosos no ha sido sólo un hecho sino también una doctrina. Doctores ortodoxos formularon la teoría del tiranicidio, aplicando á su manera los principios que armaran un día en Grecia las diestras de Harmodia y Aristogitón y en Roma las de Bruto y Casio. Para los casuistas jesuíticos el tirano es el heresiarca. ¡Extraña y justiciera coincidencia! Rey hereje, hijo del excomulgado, carcelero del Papa; así llamaban al desgraciado Humberto los «ultras» del catolicismo. Asesinarle era un acto lícito, conforme á la abominable teoría del Padre Mariana. Tan generosos somos los liberales que no se nos ha ocurrido arrojar la infamante sospecha del regicidio sobre aquella comunidad cuyos maestros han defendido su teoría. En cambio no ha faltado quien, desde el lado opuesto, imputara el negro delito ¡á los masones! Vieron á Humberto oyendo misa y ¡zas le exterminaron. Grande asombro ha debido causar la tal especie entre los honestos vecinos que suelen reunirse periódicamente en las logias para consagrar algunas horas á vagos sentimentalismos filantrópicos y depositar su óbolo en el tronco de la beneficencia.

Gran cosa sería que hubiese en el mundo un alto poder espiritual capaz de domeñar los malos instintos, sojuzgar las pasiones salvajes y guiarnos á todos por los senderos del bien y la verdad. En la radical impotencia de todo medio de fuerza y coacción, á ese poder volverían los ojos las naciones como á tabla de salvación en las borrascas de la historia. Pero no existe. Ninguna suprema autoridad asume hoy la dirección de la conciencia colectiva. Los que pretendieron alcanzarla no han acertado á adquirirla y los que la poseían la abdicaron.

ALFREDO CALDERÓN.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Instituciones de previsión en Inglaterra

(Para los obreros)

El registrador ó jefe de las sociedades de mutualidad inglesas, Mr. E. W. Brabrook, ha publicado una Memoria dando á conocer un resumen general de la situación en 31 de diciembre último de las 48.342 asosiaciones de este género existentes en la Gran Bretaña.

Dichas sociedades de mutualidad cuentan un total de 11 millones y medio de adheridos; de modo que, teniendo en cuenta la población de la Gran Bretaña, de cada tres ingleses uno es mutualista.

Poseen las asociaciones un capital de reserva superior á 1.000 millones de pesetas, y se hallan agrupadas en 41 federaciones, cuyo fondo de garantía se eleva á 500 millones de pesetas.

La más poderosa de ellas es la Manchester Unity of Oddefellows, que cuenta un millón de asociados y 160 millones de capital.

Sus gastos se elevan anualmente á cerca de 200 millones; pero los ingresos, por término medio, exceden de 10 millones en el mismo espacio de tiempo.

De modo que todos los años un millón de familias inglesas se ve libre, mediante el *self-help* y el seguro mutuo, de la miseria ó de las dificultades económicas originadas por la enfermedad ó la inutilización del jefe de la familia.

Para demostrar el progreso realizado en veinte años por las sociedades mutualistas, basta consignar este dato: en dicha época sus capitales de reserva no llegaban á 350 millones.

Las sociedades de habitaciones obreras son hoy 2.500, con 600.000

inscritos, tienen 1.500 millones de fondo de reserva más otros 1.000 millones colocados en hipotecas.

Sin embargo ha disminuido en algo su número desde 1887, explicándose que así suceda, porque en las regiones más industriosas de Inglaterra la mayoría de los obreros es propietaria de sus habitaciones.

En cuanto á las sociedades cooperativas de consumo existen 2.101, con individuos 1.600.000 y un capital de 800 millones.

Su número ha venido aumentando desde hace quince años; han duplicado las rentas y los beneficios, hasta el punto de que en 1897 produjeron aquéllas 1.500 millones, llegando á 120 los productos líquidos.

El número actual de Trades Unions, ó Uniones profesionales, es de 630, con 1.200.000 de asociados y 70 millones de fondo de reserva.

Por último, existen 12.830 Cajas de Ahorros, con 9.238.734 imponentes y más de 4.750 millones de depósito.

La cuestión china

Las noticias que se reciben de China, y particularmente de Pekín, son escasas y muy confusas. La situación no será, sin embargo, muy mala para los aliados, cuando insisten estos en dar ya como quebrantada la resistencia de los chinos y como cosa segura la próxima firma de la paz en las condiciones que imponga el Occidente.

Ya dijimos ayer que los Estados Unidos, dando como resuelta la parte principal del conflicto han dispuesto que las tropas americanas destinadas á la campaña contra los chinos no sigan su marcha á Taku, Tien Tsin y Pekín, sino que vayan á esperar órdenes del general yanki Chaffee en Nagasaki (Japón), siendo probable que su destino sea Manila.

También los franceses, tan confiados como los americanos, tratan de disponer, si es que no lo han dispuesto ya, que todas las tropas que están camino de la China y las que hay todavía en Francia para embarcar con destino á Oriente, no vayan á Taku, Tien-Tsin y Pekín, sino á esperar órdenes en el Tonkín.

Estas contraórdenes parecen probar que los gabinetes de Washington y de París ven con colores algo rosados la situación en China después de la toma de Pekín y la liberación de los extranjeros por los aliados.

Hay además por parte de yankis y franceses cierta repugnancia á poner sus tropas á las órdenes superiores de un generalísimo alemán, aun cuando se trata de un militar de tanta talla como parece ser el conde de Waldersee, recomendado por el Emperador Guillermo, como el hombre más capaz de estar en Oriente á la altura de la situación.

Hay por fin otra cosa en la cuestión china tal como se presenta ahora y es, que algunas naciones en el grupo de las aliadas, se darían por satisfechas con ajustar la paz después de la toma de Pekín y la liberación de los extranjeros que había en aquella capital, pero no sucede lo mismo con Alemania, que, como nadie ignora, tiene en su cuenta particular con el asesinato del barón Kelleter, su ministro en Pekín, muerto cobardemente por los boxers é insurrectos, siendo, como queda ya demostrado, cómplice el gobierno que había en China al cometerse aquel bárbaro y sangriento atentado.

Ni el emperador alemán, ni sus súbditos, del primero al último, se darán por contentos y satisfechos, eso no hay que dudarlo, hasta que sea lavada con sangre china la sangre con que regó el malogrado diplomático alemán las calles de Pekín.

Aunque en la lanza contra China se retirarán algunas naciones como Francia y los Estados Unidos, no hay que pensar en que haga lo propio la Conferencia germánica, y el envío del conde de Waldersee y los grandes preparativos de guerra que se hacen en aquélla, prueba bien claramente que en caso de no haber más remedio, están dispuestos los alemanes, alentados por su Emperador, á emprender hasta enteramente solos, una acción enérgica y que deje recuerdo en la Historia, contra los chinos.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Aunque lord Roberts y el War Office británico sigan en su sistema de no dar cuenta de los reveses que continuamente sufre el ejército inglés en el Africa del Sur, no por esto quedamos menos enterados por los mismos despachos particulares que publican los periódicos de Londres, de que la guerra anglo boer está tomando otra vez un giro muy fatal para las armas británicas.

Los boers, cada día más enteros y pujantes, han vuelto á organizarse en contingentes considerables y mandados por caudillos tan valientes, expertos y patriotas como Dewet, Delarey, Botha, Gobbler, Viljoen y otros, marean de continuo á lord Roberts y á sus generales, sobre los que cae (aunque sin justicia en nuestro concepto), la maldición del pueblo inglés que se ve metido en una guerra cruel, injusta é interminable, provocada, como es ya demasiado notorio, por las ambiciones de un grupo de especuladores políticos á cuyo frente figura el tristemente célebre Chamberlain, aquel mismo político que fué á los Estados Unidos á ordenar á Mac Kinley la guerra contra España.

Lord Roberts y sus generales, particularmente Kitchener, Hamilton y Frech, de cuya capacidad como caudillos nadie puede dudar, no tienen la culpa de lo que pasa en el Transvaal.

Ellos se baten con verdadera fé é incansablemente por el honor de la bandera inglesa, pero no pueden á pesar de esto hacer imposibles tratándose de una lucha cuyas condiciones son especialísimas y en la cual se estrellarían probablemente otras grandes potencias europeas, tanto ó más poderosas que la Gran Bretaña,

Pelear á 4.000 leguas de distancia de la madre patria, en un país imposible y por una causa injusta, contra un pueblo indómito, enamorado de su independencia y que tiene las simpatías de todas las gentes honradas del mundo entero, es un problema más difícil de lo que parece, tanto más que para defenderse los boers contra la brutal agresión de los imperiales, tienen en su favor todo el país, que detesta al invasor, del cual no puede esperar más que un yugo bajo la forma de una autonomía, que es todo lo más que concedería Chamberlain á los afrikanders si los venciera.

Acordémonos siempre de la frase de Bismarck, de que la Africa Austral será la tumba de la Gran Bretaña.

Respecto á noticias de origen boer no confirmadas oficialmente, tenemos hoy las de que los boers tienen todavía más de 25.000 hombres en campaña, que entre Kiertisdorp y Potchefstroom se apoderaron de un gran convoy de víveres destinados á la división de Lord Methuen, que entre Pretoria y Rustemburg hicieron á los ingleses 500 prisioneros y que volvieron á apoderarse de Bloemhop.

Hay más, los periódicos de Londres publican un telegrama diciendo que los boers han destruído el camino de hierro entre Danhauser y más arriba de Newcastle (¡Natal!) y cañonearon el puente de Ingogo.

Si este telegrama resulta confirmado, temblemos por la suerte que le pueden caber á Buller y á su ejército.

Estas noticias aunque no resulten ciertas más que en una mitad, bastan para producir en el aburridísimo pueblo inglés la más desastrosa opinión.

TELEGRAMAS

El defensor de Bresci

Roma 21.

El abogado Turati se niega á defender á Bresci, al que ha comunicado hoy su decisión.

Bresci ha pedido la prórroga del proceso, á fin de entenderse con el abogado Martelli, nombrado defensor por la autoridad judicial.

Muerte de Cluseret

París 22, 11. m.

Ha muerto el general Cluseret, después de una larga y dolorosa enfermedad.

Era diputado socialista por Tolón, y apesar del retraimiento forzoso en que se encerraba de algún tiempo á esta parte, parecía algo contagiado por la epidemia nacionalista.

Cluseret fué nombrado general en los Estados Unidos, durante la guerra separatista, en que tomó parte.

También fué general de la Comune de París y se libró del fusilamiento escapando á Inglaterra.

Volvió á Francia cuando la amnistía de Gambetta.

En Italia

El Vaticano contra el trono

Madrid 22, 12'45 t.

Por decreto del 18 de este mes, la Congregación del Indice ha prohibido la lectura en las iglesias, de la oración que compuso la reina Margarita en memoria de su difunto esposo.

El decreto se funda en que dicha oración contiene dos frases heréticas.

Semejante acuerdo ha producido sensación en Italia, por considerarse que el Vaticano se halla dispuesto á combatir al nuevo rey.

Orden de reapertura

Madrid 23, 5'15 t.

Se han dado órdenes para la reapertura de los Círculos Mercantil é Industrial, expidiéndose al efecto una circular en la que se dice que habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron el cierre de los Círculos, se levanta la disposición, pero advirtiendo que en lo sucesivo se abstengan de toda reunión sobre objeto y fines fuera de los marcados en los Estatutos de dichas sociedades.

MAHÓN

La parca fiera, que no respeta sexos ni edades, ha tronchado en flor en los primeros albores de su vida á las ocho y media de esta mañana la existencia de nuestro joven amigo Celestino Rueda Gil, tras corta pero agudísima dolencia, separándolo con tal aciago motivo del regazo de una madre amantísima, y del cariño de sus hermanos Luis y Pepe; diez y siete años de edad contaba el finado, pero no obstante de ello era todo un hombre, honrado á carta cabal, trabajador infatigable, tal vez más de lo que convenía á su constitución física, que por cierto era bastante delicada.

Nosotros que teníamos el gusto de conocerle, sentimos como el que más la honda pena de que se halla poseída toda su familia, particularmente su desconsolada madre, hermanos y abuela, á los cuales enviamos nuestro más sentido pésame.

La conducción del cadáver al Cementerio Civil tendrá lugar á las 6 y media de esta tarde, esperando que todos sus amigos que también lo son nuestros, acudirán á rendir el último tributo al malogrado joven, que en vida supo captarse las simpatías, con su recto proceder, de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle.

En la junta administrativa celebrada hoy en nuestras Casas Consistoriales, para entender y fallar sobre la aprehensión de tres barriles de alcohol, introducidos fraudulentamente entre haces de leña dentro de un carro y cogidos en una cochera de la calle de Mercadal donde se habían alijado, se ha impuesto la pena de cuatro derechos más el natural, siempre que no exceda del valor de la especie, al conductor de aquellos.

Nos dicen de Llumesanas que ayer mañana el cura de aquel caserío se ocupó en contestar á nuestro escrito del 21 del corriente, referente al encuentro de un cura con dos obreros que marchaban á su trabajo á pesar de ser domingo.

Procuraremos enterarnos minuciosamente de los pormenores de su plática, asegurando por adelantado que nó habrá podido rebatirnos nada de cuanto nosotros afirmamos, porque todo el mundo sabe que el cura cobra el importe de su trabajo—y por cierto que es de los más cómodos y mejor retribuidos—sin importarle un bledo el efectuarlo en domingo como en cualquier otro día de la semana. Para cobrar todos los días le son iguales; pues entonces que deje en paz á los obreros que con más razón que el cura nó debieran trabajar en domingo y si lo hacen es por pura necesidad.

Nuestro colega «El Bien Público» publica un telegrama en su número del sábado, dando la noticia de que en un temporal ocurrido en dicho día en Barcelona, cayó un rayo sobre la montaña de Montjuich, hiriendo gravemente á la esposa del gefe de la fortaleza y matando al ordenanza que estaba de servicio.

Es de un simbolismo hermoso, un rayo que se desploma sobre el castillo maldito y hasta podríamos suponer que fuera providencial, si en vez de causar dos víctimas inocentes hubiera convertido en ceniza á la fortaleza y á los verdugos que en la misma actuaron no ha mucho de inquisidores.

Para actos justos, no cabe dudarlo, la mejor justicia es la Providencia.

La fiesta cívica celebrada en el anejo pueblo de San Luis con motivo de la festividad de su titular, se ha visto durante la noche del sábado y todo el dia del domingo en extremo concurrida.

Los bailes tanto del *Pla de se Creu* como el que tenía lugar en la *Tertulia Republicana*, se hallaban atestados de parejas, sin cuidarse del asfixiante calor que se dejaba sentir.

Las carreras poco ó ningun atractivo, si se exceptuan las de mulos y potros, pués la última que estaba destinada á los caballos, fué uno solo, el de Biniencullet, el que la corrió por haberse parado el otro apenas dado el *sus* por el concejal encargado.

Después de efectuadas las carreras reanudóse el baile en la plaza, suspendiéndolo al anochecer para continuarlo en el salón del casino «El Progreso», que como el del Republicano estuvieron muy animados.

La Estudiantina Mahonesa, contribuyó con sus *cantábiles* á dar más realce á los regocijos celebrados anoche.

En el vapor correo de mañana, salen para Palma, D. Lorenzo Pons y Pons, de Alayor, y D. Pedro Prats y Pons, de Villa-Carlos, representante y suplente respectivos de la Junta de Reformas Sociales de este partido, con objeto de asistir á la constitución de la Junta provincial, que ha de tener lugar en el Gobierno civil el miércoles próximo 29 de los corrientes.

Con el fin de que el Gobierno civil pueda llevar con la más rigurosa exactitud la estadística mensual de las Sociedades, Círculos políticos, literarios, de recreo, de obreros y de más comprendidos en el art. 1.° de la ley de 30 de Junio de 1887, constituidas en esta Provincia; encarga el señor Gobernador á los Sres. Alcaldes no permitan bajo ningun concepto el funcionamiento de Sociedad alguna cuya existencia legal no esté reconocida.

Cuantas alteraciones ó rectificaciones sufran las citadas Sociedades se dará cuenta por los Sres. Alcaldes á nuestra primera autoridad civil.

Leemos en el «Magisterio Nacional» que el Sr. García Alix ha firmado ya en Santander las instrucciones que en breve se publicarán para la aplicación del Real decreto de pagos á los maestros por la Delegación de Hacienda.

Dice además el citado colega que los Oficiales de Contabilidad de las Juntas provinciales continuarán prestando sus servicios en las mismas.

Y respecto á habilitados se establece que no podrán serlo más que maestros de escuela pública, ó maestros jubilados con haber pasivo, no pudiendo haber más de uno en un mismo partido judicial, y no pudiendo uno mismo ser habilitado de más de cuatro partidos. El nombramiento de estos habilitados será por elección en la cabeza de partido, pudiendo los maestros ausentes remitir su voto por escrito.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: estimaremos de su amabilidad se servirá disponer se inserten en las columnas del periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, por lo que le estarán muy agradecidos sus más atentos y seguros servidores, los individuos de la Junta de Gobierno de la Sociedad coral

«La Estudiantina Mahonesa».

Vistos los medios rastreros con que se trata de zaherir á nuestra naciente sociedad coral, valiéndose para ello del vil anónimo, que dirijen á las autoridades gubernativas sus autores, fingiéndose defensores de la moral y buenas costumbres, ora delatándonos como promovedores de escándalos que traslucen al vecindario, ora haciéndolo en el sentido de equiparar nuestro Centro á un denigrante tahur, todo ello sin base ni fundamento alguno, y sí únicamente en despecho de los progresos que nuestra sociedad va haciendo de día en día, lo cual tendrá sin duda fuera de quicio á los que escriben contra nosotros, sin enseñar la cara, como hacen las personas..... *decentes*; de todo lo cual apelamos en nuestra defensa al testimonio de la opinión pública, representada por los vecinos que tienen sus domicilios contiguos al que ocupa esta sociedad, y á los dependientes de las Autoridades, sin distinción, para que unos y otros informen de nuestros actos, así en el interior como en el exterior llevados á cabo.

No pensábamos hacer caso de infamias semejantes, pero la repetición de ellas nos ha inducido á molestarle, señor Director, esperando nos dispensará; y si resentido quedara por ello, culpe, no á nosotros que ningún motivo hemos creido dar para que se nos maltrate, sino al..... asesino de la verdad que osa empañarla, valiéndose para ello del vil anónimo, arma esgrimida por la espalda, y de la que no logra defenderse sin mancharse, el que es honrado.

LA JUNTA.

SECCION OFICIAL

Edicto de 2.ª Cobranza

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que habiendo concluido en el dia de hoy el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de las contribuciones territorial é industrial de este término, correspondiente al tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los dias que he permanecido en esta población, podrán verificarlo, sin recargo alguno, dnrante los dias 1 al 5 de Septiembre, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en esta ciudad calle de la Infanta núm. 12, de conformidad á lo dispuesto en el ari. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Mahón á 15 de Agosto de 1900.—El Recaudador de la Hacienda, Juan Ginart.

Publíquese y fíjese este edicto en las Casas Consistoriales y sitio de costumbre de esta localidad.

Mahón á 15 de Agosto de 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons.—Hay un sello.

* * *

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dada á solicitud del procurador D. Gabriel Orfila en representación de la sociedad anónima de este domicilio "Banco de Mahón„ en los autos juicio ejecutivo que se siguen contra D. Cristobal Vidal y Gomila vecino del lugar de San Cristobal término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta por término de ocho dias, los semovientes y efectos que se dirán, quedando señalado para que tenga lugar el remate el dia siete de Septiembre próximo venidero á las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Un mulo de unos diez y nueve años de edad, color castaño oscuro, de unos siete palmos y tres cuartos de alzada, justipreciado en doscientas cincuenta pesetas.

Una mula color tambien castaño, de estatura unos siete palmos y cuarto y edad unos quince años, justipreciada en trescientas setenta y cinco pesetas.

Un carro de trasporte, justipreciado en doscientas setenta y cinco pesetas.

Una prensa para vino, justipreciada en cuarenta pesetas.

Y dos bocoyes y un cubo, justipreciado en treinta pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor a cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta: no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero: el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito antes referido; y los semovientes y demás efectos que quedan descritos, se advierte, obran en poder del administrador judicial D. Juan Gomila y Barber vecino del lugar de San Cristobal.

Dado en Mahón á veinte y siete de Agosto de mil novecientos.—Francisco Buisen.—Ante mí.—Ldo. Juan Trémol Escno.

* * *

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Julio próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

		Pesetas
Existencia del mes anterior . . .		2.026'28
Donativo		0'85
Recibido de la empresa de bailes del Casino "El Consey"		12'50
Procedente de la herencia Riola .		4'76
Recaudación ordinaria		980'04
TOTAL.		3.024'43
DATA		
Haber del recaudador		25'00
Entregado á los representantes de los distritos 2, 3, 5 y 7		20'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes		849'36
TOTAL		894'36
RESUMEN		
Importa el Cargo		3.024'43
Id. la Data		894'36
Existencia para 1.° de Agosto . .		2.130'07
Movimiento de socios		
Socios existentes	438	495'11
Bajas . . .	9	3'65
Quedan para Septiembre	429	491'46

Aprobado por la Junta Directiva en sesión de esta fecha.—Mahón 25 Agosto de 1900.—El Srio. Juan Orfila.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 2 mda.

Telegrafian de la Coruña que el tiempo va mejorando, que el mar se calma y, por lo tanto, que es casi seguro que zarpará hoy la escuadrilla de dicho puerto para continuar su viaje.

El rey se encuentra casi restablecido.

Todavía no se han recibido noticias del ministro español en Pekín.

Madrid 26, 10'15 m.

Se ha aplazado de nuevo la salida de la escuadrilla del puerto de la Coruña hasta el lunes. Segun noticias particulares que tenemos parece que se cambiará el itinerario del viaje regio.

En San Sebastián se preparan grandes festejos para recibir á los reyes.

Madrid 26, 11 m.

Se han recibido noticias del general Buller que confirman la derrota de los ingleses en Woudersfontein. Los boers hicieron considerables bajas al ejército británico.

Madrid 27, 1'45 md.

Los señores Azcárraga y Allende se hallan ligeramente enfermos.

Se ha declarado en huelga el personal de ferrocarriles de Valencia.

Ha fondeado en Tenerife un vapor procedente d.l Senegal con casos de fiebre amerilla á bordo. Durante la travesia han ocurido tres defunciones.

Madrid 27, 7 m.

Ha recrudecido el temporal y el mar vuelve á estar muy agitado; en virtud de ello se ha dispuesto que se tenga preparado un tren real para marchar los reyes de la Coruña, siendo probable que regresen al punto de partida por tierra.

Madrid 27, 11'45 m.

La escuadrilla no ha salido de la Coruña, si mañana mejora el tiempo intentará salir.

El general Roberts telegrafía que las tropas del general Buller han tenido un nuevo encuentro con los boers cerca de Belfast teniendo los ingleses 13 muertos, 60 heridos y 55 prisioneros, después de encarnizada lucha, en cambio se apoderaron de Belfast.

Cotización Oficial

Madrid 25 Agosto, 4 t.

4 % interior . . .	7.'95
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	81'45
Id. 5 por 100 . . .	92'30
Cubas 1886. . . .	86'45
— 1890. . . .	72 30
Banco España . .	000'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	28'70 á 00'00
Lóndres id.	32'37 á 32'35

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 27, 8 m.

Fondeado «Menorquin» seis sin novedad.—Ginart.



El Sol y la Luna

Con el título precedente hemos sido favorecidos con un folleto, todo ello descrito con la galanura, elevado estilo y claridad que sabe hacerlo el popular astrónomo Camilo Flammarión, publicado por la biblioteca de LA IRRADIACIÓN.

En este interesante folleto se trata del origen, de la naturaleza, de la constitución física del astro del día, de la periodicidad de sus manchas, del estado de su superficie y causas que mantienen el calor solar.

En el capítulo referente á nuestro satélite se explican sus fases, el verdadero calor de su superficie, la forma y elevación de sus montañas, que algunas miden 7.000 metros de altura, la duración del día lunar, que es quince veces mayor que el nuestro, describiéndose también las causas de los eclipses y el aspecto que presenta la Tierra visto desde la Luna.

Ilustran este librito tres fotograbados: El Sol y sus manchas; mancha solar observada el 14 de Octubre de 1883 y carta topográfica de la Luna.

LA IRRADIACIÓN, que se propone ilustrar á las clases populares, ha publicado también las obras de Flammarión *¿Qué es el cielo?* (Astronomía popular) y La Astronomía y sus fundadores que se expenden respectivamente á 2 y 2'50 pesetas y los folletos de á 25 céntimos: *Creencias en el fin del mundo. Origen del hombre y de la mujer. Curiosidades Sidéreas. Estrellas y Atomos. El punto fijo en el Universo. Historia de la Tierra y Distancia de las estrellas.*

SECCION POETICA

Desencanto

Ya no volveré jamás
á pedirte esplicaciones;
creo que tengo razones
para eso, y mucho más.

Yo te amaba como un loco,
pero al ver tu desvarío;
conocí que el pecho mio
te olvidaba, poco á poco.

Luego vi con desencanto
tu mal fingida pasión;
y encargué á mi corazón
de que no te amara tanto.

Como siempre me escuchó,
y yo en cambio, agradecido
le dije ¡bien! has cumplido
la misión que te di yó.

¿Qué quieres? yo soy así;
muy atento y complaciente;
pero no quiero que la jente
se burle tanto de mí.

Ya no volveré jamás
á pedirte esplicaciones
creo que tengo razones
para eso y mucho más.

M. OLIVES.

19 Agosto

1900

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 28 Martes

Stos. Agustín ob., Moisés, Cayo y Pelayo.

Sale el Sol á las 5'24.—Pónese á las 6'38.

Luna: Sale 8'31 M.—Pónese 7'41 N.

Francisco Prats y Ginart, Fabricante de Jabones y Legías, desearía asociarse con una persona que dispusiese de unos dos mil duros, para montar en esta una regular fábrica de sus productos.

Para detalles en su casa, Cos de Gracia 71, y en la fábrica de la calle de Bellavista. 4

* * *

AVISO

En la calle Cos de Gracia n.º 138 hay un joven que desea hallar colocación en clase de criado ó cocinero.

* * *

Para vender

Lo está un bote (*gussi*) en muy buenas condiciones.

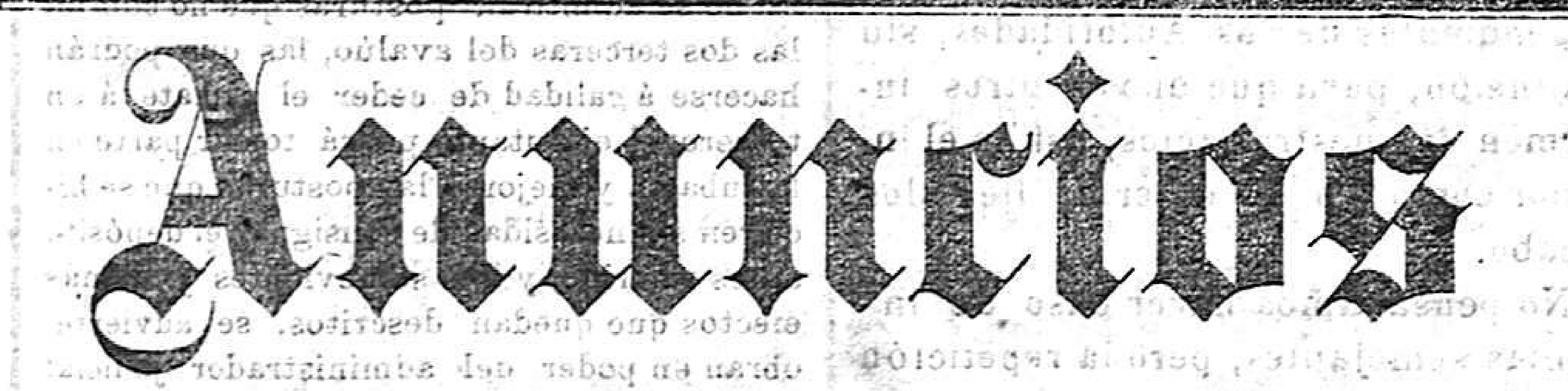
Para informes, Hannover, 42. 2

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón .	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales.	66'50	00'00

Mahón 28 Julio 1900.



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Mahón.

Sociedad General de Seguros

Á PRIMA FIJA

Capital social: 15.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 68

SEGUROS

Sobre la vida—Contra incendios—Marítimos y fluviales—Accidentes personales y colectivos—Rotura de cristales—Accidentes por y á los coches—Ganado de lujo y de labor—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Se admiten agentes con buenas referencias.

Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORENZO ALIER, *calle Ancha,* 5.—BARCELONA.

Representante en esta isla Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estracheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.